

MONTERO PEDRERA, ANA MARÍA: *La primera enseñanza pública en Sevilla (1857-1900)* Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Sevilla. Leída el 10 de diciembre de 1993. Dirigida por la Dra. D.^a María Isabel Corts Giner.

Se trata de un análisis de la realidad educativa hispalense desde que se promulga la Ley Moyano hasta que se crea en España un Ministerio dedicado exclusivamente a la Instrucción Pública, comienza un nuevo siglo y los acontecimientos políticos abren nuevas preocupaciones y planteamientos a la educación española. En sus nueve capítulos se abordan los elementos que conforman la estructura de la ciudad de Sevilla; la política educativa que allí se seguía (organismos competentes, formas gubernativas de entender la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza, presupuestos...); los índices y causas del analfabetismo local; la distribución geográfica de las escuelas, su infraestructura, contenidos, personal, actividades, matrículas, métodos didácticos, horarios, calendario escolar, exámenes, premios y castigos; la contribución de otros servicios como las Cajas de Ahorro escolares, las bibliotecas populares y las colonias. Como complemento al trabajo se presentan un apéndice documental y otro fotográfico. Se constata, en conclusión cómo las convulsiones políticas, la realidad social caciquil y la decadencia económica impidieron una más acertada aplicación de la política educativa necesaria, sin dejar de considerar los avances y mejoras entonces logrados para la primera enseñanza pública sevillana.

NIETO PINO, ALBERTO: *La enseñanza primaria en Valladolid, 1900-1931*; Universidad de Salamanca, 1993

(Director: Dr. José María Hernández Díaz).

En el presente trabajo de tesis se trata de exponer la situación de la enseñanza primaria en Valladolid en el primer tercio del siglo XX, tanto en su vertiente pública como privada.

Los objetivos que se plantean parten de ampliar las contribuciones realizadas en la Historia de la Educación de España con la aportación del estudio de la situación escolar de la ciudad castellana.

Por tanto, interesa conocer la realidad de la escuela pública en comparación con la privada, en unos años en los cuales existen en el país importantes corrientes laicistas, que provienen del siglo pasado y que pretenden revitalizar la enseñanza pública, frente a la fuerte implantación de los centros privados sobre todo en las ciudades.

Serán unos años en los que la palabra regeneración aparece continuamente reflejada en los textos pedagógicos, al considerar la enseñanza como un arma importante para salvar al país del desastre colonial de 1898, y que alcanzará su máxima expresión a partir de 1931 con el advenimiento de la República.

Es, pues, un período intermedio en el cual asistimos a la creación del Ministerio de Instrucción Pública, a la extensión de la escuela graduada, o el interés por reformar y sustituir los antiguos edificios por otros de nueva planta, más acordes con las nuevas tendencias educativas.

A lo largo del trabajo se van confirmando las hipótesis principales, entre las cuales podemos señalar cómo tras el desastre colonial de 1898 son muchos los testimonios que nos hablan de la necesidad de poner remedio a los numerosos males que aquejan a nuestra nación.

Así, el movimiento regeneracionista se encargará de denunciar el estado en que se encuentran nuestras escuelas primarias y que tiene su reflejo directo en la marcha del país, al estar directamente vinculados el desarrollo con las tasas de analfabetismo, que en estos años se mantienen en unos porcentajes muy altos. Asimismo, se lanzarán quejas sobre la poca importancia que se le concede a la enseñanza primaria, cuya lista de deficiencias resulta interminable: maestros mal pagados, escaso número de escuelas para una población escolar en continuo crecimiento y situadas en locales inapropiados, material insuficiente, etc., lo que ocasiona que el proceso educativo se vea seriamente dañado en lo que hace referencia a los contenidos que se imparten y la metodología empleada en estas condiciones tan desfavorables.

Entre los problemas fundamentales para el mejoramiento de la enseñanza primaria está la inevitable carencia de recursos de los municipios en estos primeros años de la centuria, que trae como consecuencia directa el que las escuelas no cuenten con los medios necesarios para su correcta funcionamiento. El déficit municipal se agravará con gastos tales como los arrendamientos de los locales-escuelas o las habitaciones de los maestros, al no disponer de edificios ad hoc destinados a la enseñanza, viéndose muy reducidas otras partidas tales como las de material.

A paliar estas carencias se dirigen una serie de medidas que parten por mejorar en primer lugar el espacio escolar: la ampliación del número de escuelas. Este hecho nos va a demostrar la peculiaridad de la situación escolar de Valladolid y que viene a confirmar la hipótesis inicial.

Con el fin de determinar si los municipios cuentan con el número de escuelas adecuado a la población escolar

que asiste a las mismas y por ende si se cumple la ley de 1857 sobre obligatoriedad de asistencia, se procede a la apertura del expediente de arreglo escolar.

En el caso de la ciudad de Valladolid va a provocar serios conflictos entre las autoridades académicas, el Rectorado, y las municipales. Tras un largo y acalorado debate que se prolonga durante todo el primer decenio, el Ayuntamiento da por ganada una batalla repleta de recursos, al establecerse que tiene el número de escuelas que le corresponde. Sin embargo el análisis de la realidad nos demuestra la desproporción entre las escuelas nacionales y las privadas, así como que las condiciones de las mismas no son las más apropiadas, existiendo un gran número de niños que deambulan por las calles, llegándose a plantear si los niños no asisten porque no hay el número suficiente de escuelas o si no hay escuelas porque los niños no asisten a ellas.

Las medidas tomadas para paliar las carencias en materia de escuelas públicas tales como creación de escuelas voluntarias, nombramiento de profesorado auxiliar o subvenciones a las escuelas privadas resultan parciales.

Los más perjudicados con esta situación serán los hijos de los obreros que habitan los barrios, que experimentan un continuo crecimiento en estos años, ya que el centro de la ciudad se encuentra abastecido por los numerosos centros privados que se asientan en la misma desde finales del siglo pasado, siendo muchos de ellos, los más modestos, los que suplen las carencias de las escuelas nacionales allá donde estas no llegan. El número de estos centros, sin embargo no puede ser determinado con exactitud al mantenerse fuera de la ley ya que no reúnen los requisitos establecidos tanto en condiciones higiénicas como de titulación de las personas que los regentan.

A partir de la segunda década del siglo se emprende la tarea de desdoblar y graduar las escuelas existentes, fruto de la influencia del movimiento pedagógico en España que habla de establecer recintos presididos por la racionalidad y la funcionalidad, así como de los higienistas, ambos representados por la I.L.E., configurando una nueva imagen de la infancia y de la escuela más allá del mero almacén en el que retener a los niños durante el día y considerando a la escolarización como el primer remedio contra el analfabetismo, lo cual no viene a resolver de forma real el problema del número de niños asistentes a las escuelas. Sólo a partir de los proyectos engendrados en el período de la Dictadura se ampliará la dotación escolar de la ciudad con grandes centros públicos ubicados además en los barrios más necesitados, cuyos vecinos venían manifestando la urgencia de atención a la población escolar de los mismos.

Con ello se pretende erradicar la situación existente hasta la fecha: escuelas unitarias situadas en casas de alquiler con pocas o ninguna condiciones higiénicas.

A pesar del reconocimiento de la carencia de escuelas como parte importante de la falta de asistencia a las mismas, así como las continuas quejas del profesora sobre el elevado número de niños que en ellas se da cita, las autoridades emprenderán campañas para frenar las tasas de absentismo escolar, al que se atribuyen los grandes males de la sociedad, debiéndose en muchos casos a la utilización de los niños como elemento productivo a fin de incrementar los escasos ingresos de las familias más modestas. Estos hechos, sin embargo, no se producen en los centros privados que utilizan las estadísticas como medio propagandístico de sus excelencias y que mantienen una selección rigurosa de su alumnado.

Las medidas que se adoptan, algunas con carácter netamente policial, al encomendarse a este cuerpo la recogida de niños y adultos vagabundos, nos muestra que la enseñanza elemental se concibe con un marcado carácter social, convirtiéndose en redentora de la infancia abandonada y regeneradora de todos aquellos que no van por la vía de la participación activa y efectiva en la sociedad.

Fruto de estos trabajos será la creación de instituciones que velan por estos pequeños y que se enmarcan dentro de los movimientos que en favor de los mismos surgen en Europa a finales del siglo XIX, en nuestro caso las Juntas provinciales y locales de protección a la infancia y protección de la mendicidad y el Patronato de niños desamparados.

Las colonias, comedores, desayuno y ropero escolar se encargarán de paliar las diferencias de aquellos niños necesitados de una mayor atención, contribuyendo a la mejora de su salud, alimentación y vestido que repercutan en una mejora de su rendimiento académico.

Importante va a ser también el desarrollo de la higiene escolar, la cual va cobrando forma en estos años, pasando del mero reconocimiento de los locales al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la infancia, así como la prevención de las mismas a través de medidas profilácticas tomadas con el fin de evitar los azotes de las grandes epidemias tales como la de viruela de 1903 o la de gripe de 1918 u otras de carácter endémico como la tuberculosis.

La escuela al aire libre o las colonias escolares serán las instituciones encargadas de velar por la salud de los niños vallisoletanos, estableciéndose como lugares de reposo y restablecimiento, a la vez que se preserva a los sanos de posibles contagios.

Si importante se considera el aumento del número de escuelas para el progreso de la enseñanza, la primera medida a tomar, según los tratadistas pedagógicos de la época será la mejora de la formación y aumento de los sueldos del profesorado, el cual comenzará a reclamar una mayor consideración de su labor, dada la importancia de la educación como modeladora de las mentalidades de las futuras generaciones, lo cual se ha de traducir en su estatus socioprofesional.

El logro más importante va a ser la percepción de sus haberes directamente del Estado eliminando las irregularidades y atrasos que sufrían durante su dependencia de los caciques locales. A pesar de ello los sueldos se establecen según una escala a través de la cual los avances son muy lentos y que se efectúan a medida que se producen las vacantes, existiendo grandes diferencias entre las diferentes categorías. Por ello entre sus múltiples peticiones encontraremos la abolición de las categorías intermedias para salvar esas distancias.

La problemática de los docentes se plasmará en las peticiones formuladas por las Asociaciones de maestros que desde finales del siglo XIX pretenden aunar las fuerzas y lograr alcanzar las aspiraciones de este colectivo, sobre todo el aumento de sueldo. La unión, sin embargo se manifiesta difícil por la disparidad de intereses de las diferentes categorías así como por la escasa participación en las asambleas. En el caso de los centros privados demandarán además una protección frente a aquellos que ejercen sin reunir las condiciones legales.

La formación vendrá canalizada a través de los cursos de perfeccionamiento fomentados por el Rectorado, las conferencias pedagógicas y las clases prácticas impartidas en la Normal, a pesar de lo cual las innovaciones introducidas por algunos maestros no

son bien vistas por la inspección afeerrada a los métodos tradicionales.

La formación del profesorado se traducirá en la efectividad de la transmisión de los contenidos, puestos de manifiesto en los correspondientes exámenes, en los cuales se constata la gran diferencia en el grado de instrucción de las diferentes escuelas, que se mide en función de la extensión dada a los programas escolares.

Entre los contenidos impartidos la defensa del idioma frente al auge del catalán o de la religión ante las corrientes laicistas, llevará a la vigilancia de las enseñanzas impartidas a fin de que sean las reglamentariamente establecidas.

Será precisamente la formación religiosa el eje del currículum en los centros privados, sin descuidar la educación física e intelectual. Las materias se diversificarán seleccionándose en función de los futuros roles de la mujer como ama de casa, o del hombre para desempeñar futuras profesiones.

El desarrollo de la metodología será importante para la adquisición de los conocimientos, entre los cuales la graduación de la enseñanza implica modificaciones importantes al ir más allá de la mejora del espacio escolar, implicando una racionalidad en todo el proceso educativo. La clasificación de los alumnos en grados favorecerá su homogeneización, lo cual revierte, según sus apologistas en la mejora de la enseñanza y un mayor conocimiento del alumno en todos sus aspectos, a través del desarrollo de la intuición sensible y la observación que se apoyan en la utilización de una metodología activa.

La disciplina, sin embargo, seguirá marcando la realización de las tareas escolares, las cuales se prolongarán alrededor de las seis horas diarias, llegando en algunos centros privados a las ocho o nueve, lo cual se traduce en la

utilización de los premios y castigos como elementos estimulantes y disuasorios de las conductas de los alumnos, apuntándose la abolición del castigo físico frente a la utilización de otros considerados morales.

La culminación de todo el proceso formativo se establece en la celebración de los exámenes y exposiciones escolares, en los cuales se ponen de manifiesto las actividades realizadas durante el curso y que tendrán un carácter público, así como en los festivales a través de los cuales se pretende estimular la asistencia de los niños de las escuelas públicas y la solidaridad al integrar a los alumnos de los diferentes centros.

Todas estas mejoras a veces cuentan con el inconveniente de no tener el material adecuado, tan sólo los grandes centros privados y los públicos a medida que se crean nuevas escuelas graduadas contarán con los elementos para llevar a cabo las innovaciones metodológicas.

OTEIZA ALDASORO, ROSA MARÍA *Historia de la Escuela Normal de Maestros de Alava (1847-1900)*. Universidad de Valencia, 1993. Dirigida por León Esteban Mateo.

La Tesis Doctoral presentada tiene como objetivo el historiar una institución, la Escuela Normal de Maestros de Alava, desde su nacimiento en 1847 hasta finales del siglo XIX.

Mediante un esquema ya tradicional en este tipo de trabajos, se pasa revista a los distintos aspectos que conforman la vida institucional de la Escuela: Elementos materiales como el local, características del edificio, falta de mobiliario, etc.; elementos personales como el alumnado y su procedencia, el profesorado y sus nombramientos; elementos funcionales como la organiza-

ción pedagógica, el currículum, libros de texto, programas, exámenes, etc.

La tesis representa un esfuerzo considerable de recopilación de material inédito y manuscrito, en distintos Archivos y Bibliotecas de la ciudad de Vitoria y de todo el País Vasco, conformando así la historia de una institución que todavía estaba por hacer.

Por otro lado, parte de ese material se ofrece en un profuso apéndice, donde aparecen los documentos más importantes de la vida de la Escuela Normal de Maestros de Alava durante el siglo XIX.

En definitiva, supone un trabajo serio en el campo de la Historia local de la Educación, en el afán de contribuir a la tan animada Historia total.

POLO RODRÍGUEZ, JUAN LUIS.: *La Universidad salmantina del Antiguo Régimen (1700-1750)*. Universidad de Salamanca, 1993. Director: Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares.

REVUELTA GUERRERO, R.C.: *Mentalidad social y educación en la oratoria sagrada de la Restauración (1875-1917)*. Universidad de Valladolid, 1993. Director: Agustín Escolano Benito.

RUBIO MAYORAL, JUAN LUIS: *La Universidad de Sevilla (1939-1970): Análisis de los factores socio-pedagógicos*. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Sevilla. Leída el 8 de febrero de 1994. Dirigida por la Dra. D.^a María Nieves Gómez García.

El trabajo parte de un planteamiento histórico, sociológico y educativo, describiendo sistemáticamente el